

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

330

VISTOS:

QUILLON, lunes 29 abril 2013

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-494
- La Obligacien Presupuestaria , 20-510 DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

96.556.940-5

LA SUMA DE: \$

SON 32, 463

TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES

PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE ASEO ADQUIRDIO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-94CM13, FACTURA NRO. 7274941, PARA SALA ETRA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA: CUENTA DENOMINACION DEBE HABER R.U.T. DOCUMENTO 2152204007002 Material y Utiles de Aseo Cesfam Quillen 32,463 96556940-5 F-727 1110201 Banco Estado Fondos de Salud 32.463 96556940-5 C-900

TOTALES : 32.463 32.463 ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE MINISTRADOR SECRETARIE MUNICIPAL MUNICIPAL DERECTOR DEPTO SALUD SALUD SALUD ADBENISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL CUENTA CORRIENTE CHEQUE NUMERO NOMBRE

EGRESO Nº FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

ØRERO

RECIBI CONFORME